

ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

REPARTO DE BENEFICIOS

Se informa a los partícipes del Fondo Mutuo ETF IT NOW IPSA, que se efectuará repartos de beneficios correspondientes a dividendos pagados por las sociedades anónimas cuyas acciones integran el Fondo, según el siguiente detalle:

EMISORES	MONTO TOTAL DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO
ANDINA-B	\$ 7.738.225.-	31-08-2017

Se efectuarán los repartos de estos beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en el Fondo. Tienen derecho a percibir tales beneficios, los partícipes del Fondo que tengan tal calidad el día anterior a la fecha de pago de los mismos.

En conformidad a lo establecido en la letra c) del Título F del Reglamento Interno del Fondo, el reparto de los beneficios a los partícipes es obligatoria, y se realiza mediante el pago en pesos de Chile, en dinero efectivo, vale vista, cheque o transferencia electrónica, según instrucción del partícipe.

Gerente General
Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.